

Aena registra un crecimiento del 6,7% en sus ingresos totales y reduce pérdidas hasta los 60 millones de euros en 2021

- En 2020, las pérdidas ascendieron a 126,8 millones de euros
- El tráfico en la red de aeropuertos de España suma cerca de 120 millones de pasajeros, un 57,7% más que en 2020
- El resultado bruto de explotación (EBITDA) en 2021 ha sido 644,8 millones de euros, un descenso del 9,8% respecto a 2020
- Los ingresos totales consolidados se sitúan en 2.393,3 millones de euros, un 6,7% más que en 2020
- A fecha de hoy, el importe estimado de reducción de rentas durante la vida de los contratos de la actividad comercial afectados por la Disposición Final Séptima de la Ley de Transportes Terrestres se estima en 1.300 millones de euros, sujetos a la evolución del tráfico

23 de febrero de 2022

Aena ha reducido en 2021 sus pérdidas hasta los 60 millones de euros, dato que sigue reflejando el impacto de la crisis de la COVID-19, pero que representa la mitad de las registradas en 2020, que ascendieron a 126,8 millones de euros.

En 2021 se ha producido un progresivo incremento del tráfico de pasajeros en la red de aeropuertos de España del 57,7% con respecto a 2020, con una recuperación del 43,6% del tráfico de 2019. El año 2021 se cerró con 119.959.671 pasajeros en la red de aeropuertos españoles, con un crecimiento del tráfico nacional del 54,2%, mientras que el internacional se incrementó un 60,8%. Si se incluyen los datos del Aeropuerto de Luton (Londres) y de los seis aeropuertos de Aena Brasil, la cifra de pasajeros asciende a 136,3 millones (+52,7% respecto al mismo periodo de 2020), lo que equivale a una recuperación del 44,4% del tráfico del mismo periodo de 2019.

Los ingresos totales consolidados se sitúan en 2.393,3 millones de euros, un 6,7% más respecto a 2020. Los ingresos aeronáuticos han sido de 1.332,2 millones de euros, un 35,1% más que en 2020, mientras que los ingresos comerciales, con 799,2 millones de euros, han experimentado un descenso del 23,6%.

Como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y las medidas adoptadas por los poderes públicos para hacerle frente, Aena formuló en enero de 2021 una propuesta de descuentos a los operadores comerciales de las actividades de duty-free, tiendas, restauración, máquinas vending, servicios financieros y publicidad en relación con las Rentas Mínimas Garantizadas Anuales (RMGA) con el objetivo de ajustar los contratos de forma equilibrada a la situación de las partes, ambas muy afectadas por la pandemia. Más de 90 operadores comerciales aceptaron la propuesta de Aena.

El pasado 3 de octubre entró en vigor la Ley 13/2021 que en su Disposición Final Séptima modifica los contratos de arrendamiento o cesión de local de negocio para actividades de restauración o de comercio minorista que estuvieran en vigor el 14 de marzo de 2020 o licitados con anterioridad. La reducción total de las Rentas Mínimas Garantizadas Anuales (RMGA) acumuladas hasta el 3 de octubre de 2021 derivada de esta modificación asciende a 727 millones de euros.

A fecha actual, el importe estimado de reducción total de rentas a lo largo de la vida de estos contratos se estima en 1.300 millones de euros. Este importe está sujeto a la evolución del tráfico.

Aena seguirá defendiendo los intereses de todos sus accionistas, entre ellos, la Administración del Estado, es decir, los contribuyentes españoles.

EBITDA y generación de caja

El resultado bruto de explotación (EBITDA⁽¹⁾) en 2021 ha sido de 644,8 millones de euros, lo que supone un descenso del 9,8% respecto a 2020, incluyendo 32 millones de euros de la consolidación de Luton y -84,5 millones de euros del Grupo Aeroportuario del Nordeste (Brasil), situando el margen en el 26,9% (31,9% en 2020).

Durante el año 2021, se ha producido un incremento del efectivo neto generado por las actividades de explotación del 91,8% hasta los 280,5 millones de euros, frente a 146,2 millones de euros en 2020.

La deuda financiera neta contable consolidada⁽²⁾ del Grupo Aena se ha incrementado hasta 7.446,3 millones de euros (incluyendo 545,2 millones de euros procedentes de la consolidación de la deuda financiera neta contable del Aeropuerto London Luton y 11,1 millones de euros de ANB), frente a los 7.030,9 millones de euros al cierre de 2020, aumentando la ratio de Deuda financiera neta a EBITDA del grupo consolidado a 11,5 veces frente a 9,8 veces a 31 de diciembre de 2020.

Refuerzo de liquidez, ahorro de costes e inversión

Aena adoptó al comienzo de la crisis de la COVID-19 una batería de medidas para asegurar la correcta operatividad de sus servicios y la disponibilidad de liquidez. A 31 de diciembre, la compañía dispone de caja y facilidades crediticias por importe de 2.747,3 millones de euros, a las que se añade la posibilidad de realizar emisiones a través del programa de *Euro Commercial Paper* (ECP) de hasta 900 millones de euros, que al final del año se encuentran disponibles en su totalidad. No obstante, parte de esta caja (500 millones de euros) está ligada a la cancelación de unos préstamos en enero de 2022 por el citado importe.

La compañía mantiene una continuada política de ahorro de costes desde marzo de 2020 que se ha ido adaptando durante 2021 a la progresiva recuperación del tráfico y a los mayores niveles de la actividad.

(1) *"Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization"*. Se calcula como el Resultado de explotación más las amortizaciones.

(2) Se calcula como el total de la "Deuda Financiera" (Deuda financiera no corriente+ Deuda Financiera corriente) menos el "Efectivo y equivalentes al efectivo".

La conciliación numérica de estas medidas alternativas del rendimiento se ha incluido en el apartado correspondiente del Informe de Gestión Intermedio Consolidado